

Santiago de los Caballeros, República Dominicana
17 de julio de 2020

AGG-231-2020

Señores
BASTESA, S.A.S.
Santo Domingo, R.D.

Distinguidos señores:

En virtud del proceso de **EDENORTE-DAF-CM-2020-0039**, correspondiente a la **ADQUISICIÓN DE PRUEBAS DEL COVID-19, SEGUNDA CONVOCATORIA**, mediante la presente tenemos a bien comunicarles que su oferta fue declarada **ADJUDICATARIA**, por un monto de **TRECIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$ 324,800.00) impuestos incluidos**, conforme se indica a continuación:

				OFERTA	
SUPLIDOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO OFERTADO	RESULTADO TÉCNICO
ABASTESA, SAS	KIT DE PRUEBAS PARA COVID-19	UN	1	324,800.00	CUMPLE

En ese sentido, **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, les estará convocando en los próximos días, con el propósito de conciliar y ultimar los aspectos esenciales vinculados al cierre de la contratación.

Aprovechamos la ocasión para agradecerles su colaboración en el marco de este proceso, y al mismo tiempo estimularles a participar en los futuros procesos competitivos de contratación que llevaremos a cabo para la prestación de servicios compatibles con su objeto social.

Saludan atentamente a ustedes,



Julio César Correa
Administrador Gerente General
EDENORTE DOMINICANA, S.A.